

CERTIFICADO N°212 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°47 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 07 de octubre de 2022, requiriéndose un quórum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir el Convenio Mandato Completo e Irrevocable (Adquisición de Activo no Financiero, Circular N°33) Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la "Adquisición de Camión Grúa Departamento Fiscalización, Municipalidad de Villa Alemana" Código BIP N°40036179-0, suscrito con el Gobierno Regional de Valparaíso.
- La Secretaría Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación por parte del Gobierno Regional, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

**VILLA ALEMANA**, 07 de octubre de 2022



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal